

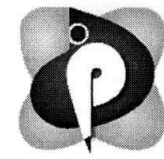
	PROCESO CONTRATACION DIRECTA			
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			
	FORMATO DE SOLICITUD DE LA NECESIDAD E INEXISTENCIA DE PERSONAL.			
	CODIGO:	VERSIÓN: 01	VIGENCIA A PARTIR: 30/07/2024	PAGINAS: 1
	Misión: PASTO DEPORTE contribuye a la formación y el desarrollo del ser humano a través de la práctica del deporte, la actividad física, la recreación y el buen uso del tiempo libre.			

1. OBJETO CONTRACTUAL.
Prestación de servicios personales, como instructor en el proceso formativo PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD, en el Municipio de Pasto.
2. INEXISTENCIA DE PERSONAL
PASTO DEPORTE, para el cumplimiento de su misión requiere adelantar los diferentes procesos de selección contractual para la adquisición de bienes y servicios, así como tramitar los diferentes asuntos administrativos y demás que requiera para el cumplimiento de sus funciones, planes, proyectos, para lo cual dada la naturaleza de las actividades a realizar y teniendo en cuenta que PASTO DEPORTE, dentro de su planta global no cuenta con el personal suficiente para atender las situaciones antes descritas, resulta conveniente y oportuno contratar a través de prestación de servicios personal idóneo y capacitado para la ejecución de las actividades que desarrolla PASTO DEPORTE, con el fin de garantizar los principios de la función administrativa.
3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD
El deporte promueve los derechos de ciudadanía y la inclusión social. La participación en actividades deportivas, recreativas y en juegos puede ser particularmente útil para promover el desarrollo de la comunidad en general más vulnerables a causa de inequidades relacionadas con su condición física o mental, estatus social, género, raza o de la comunidad en la que viven. El deporte inclusivo se basa en el principio de que los espacios deben adaptarse a todos independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, emocionales, lingüísticas o de otra índole. Para que la inclusión sea efectiva, no basta con incorporar a las personas al espacio de participación, sino que precisa el compromiso de los facilitadores de la actividad y la adecuación de sus herramientas y prácticas. Las personas que presentan algún tipo de limitación en su capacidad física que se educan y disfrutan del deporte y la recreación junto a sus pares tienen muchas más probabilidades de transformarse en miembros integrados, activos y productivos de la sociedad y de ser incluidos en sus comunidades. El Deporte participativo y para todos, por su concepción, inclusivo, entendiéndose que todas las personas tienen derecho a participar en igualdad de condiciones y oportunidades en los espacios y actividades que adelanta PASTO DEPORT por medio de sus docentes y metodólogos de la educación física. El objetivo del deporte inclusivo es, por lo tanto, contribuir al fortalecimiento de los procesos de inclusión desde la formación y participación activa, utilizando el deporte como herramienta educativa y transformadora en su concepción inclusiva y formadora de valores. Jugar y practicar deportes en un entorno seguro e inclusivo es un derecho de cada niño, niña y adolescente, como se expresa en el artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y en otros tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2006. Fundamenta la práctica del deporte y las actividades recreativas físicas y entornos inclusivos proporciona a la comunidad la oportunidad para expresarse y desarrollar capacidades de comunicación, negociación y liderazgo en un ambiente diverso, realista y representativo de la sociedad. De esta manera, el deporte, la recreación y la actividad física como dinimizaciones de la economía popular donde tiene como objetivo "Garantizar el acceso de las personas a la práctica del deporte, la actividad física y la recreación como derecho social y para todo el curso de vida, mediante políticas, planes, programas y proyectos que tengan un enfoque inclusivo y permitan la continuidad y sostenibilidad de las acciones a través de las cuales se desarrolla la política en los territorios. Para alcanzar este objetivo es preciso desarrollar alianzas estratégicas con comunidades, institucione educativas, organizaciones deportivas gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de eliminar barreras socioeconómicas, geográficas y culturales para garantizar que todas las personas, independientemente de su edad, género, capacidad física o nivel socioeconómico, tengan igualdad de oportunidades para participar en programas y acciones deportivas y recreativas.



ALCALDÍA
DE PASTO

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE



PASTO
DEPORTE

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS A CONTRATAR (ACTIVIDADES)

1. Apoyar en la atención de las organizaciones de personas con discapacidad (inclusión y diversidad) (fundaciones, clubes deportivos, organizaciones de personas en situación de discapacidad y demás entes relacionados con esta población) del Municipio de Pasto, en procesos de formación deportiva y lúdica a través de diversas actividades.
2. Apoyar en la creación específica de una disciplina deportiva para personas con discapacidad.
3. Apoyar con la organización de competencias deportivas que involucren a la población con discapacidad en el Municipio de Pasto.
4. Apoyar en el registro de personas con discapacidad vinculadas de la forma en que el Instituto determine (ficha de inscripción, consentimiento informado y demás requisitos) de acuerdo a la actividad en que desarrolla su objeto contractual, relacionado con fundaciones, clubes deportivos, organizaciones de personas en situación de discapacidad y demás entes relacionados con esta población, las fichas deben ser entregadas y consolidadas con el área de estadística de manera periódica y en su totalidad al finalizar la ejecución del contrato, debidamente sistematizados en el formulario GOOGLE que indique la entidad y en carpeta física foliada.
5. Apoyar con el programa de discapacidad con el logro de metas respecto al número de personas vinculadas a la actividad y los indicadores que determine el instituto.
6. Propender por la asistencia general a las capacitaciones programadas por el Instituto para el cumplimiento de metas y mejoramiento del servicio a la comunidad.
Realizar informes mensuales en los cuales debe constar los soportes de las actividades ejecutadas (actas, fotografías, videos y en general cualquier documento que las acredite).
7. Las demás relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato que resulten necesarias para el cumplimiento de su objetivo

5. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución contractual será desde el cumplimiento estricto de los requisitos de ejecución hasta el Treinta (30) de junio de 2025.

6. BANCO DE PROYECTOS

SECTOR	Deportes y Recreación
PROGRAMA	Deporte, recreación y actividad física con equidad para entornos de paz y sana convivencia
PROYECTO	Fortalecimiento del deporte y la recreación con enfoque inclusivo para la población vigencia 2025, del municipio de Pasto
META	82000 personas
CÓDIGO BPIN No.	2024520010034

7. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El presente proceso contractual se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones de Compras de la Entidad.

8. ANEXOS

Certificado de disponibilidad presupuestal.

LENNY ZORAIDA MUÑOZ SANTACRUZ
Subdirectora administrativa y financiera.
Pasto Deporte.

PASTO DEPORTE – NIT 814000385-3

Sede electrónica: www.pastodeporte.gov.co

Correo electrónico: contactenos@pastodeporte.gov.co

Coliseo Sergio Antonio Ruano Av. Boyacá